Asunción, 07 de agosto de 2023

ACLARACIONES N° 1

En el marco del llamado ''SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES AL ESTADO PARAGUAYO'' ID 432991 - POR LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO, se estableció como canal de consultas y sugerencias el correo consultascm@dncp.gov.py.

Se procede a responder las consultas recibidas al correo mencionado a continuación:

N°	FECHA	CONSULTA	RESPUESTA
1	13/07/2023	*Como podria hacer para presentar mi oferta para la licitacion publica nacional ID. 432991 - Para el suministro de baterias para vehiculos automotores al Estado Paraguayo, y cuales serian los requisitos tanto tecnicos (de la empresa) como las especificaciones que deberian tener las baterias como por ej (procedencia, autorizacion del fabricante, etc)*	Debe cumplir con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, disponible en el apartado de documentos del proceso.
2	18/07/2023	*1.-Las rejillas para la confección de placas deberán ser fabricadas con mismo contenido de antimonio para garantizar la capacidad de reserva de las baterías. Sin contenido de Antimonio, las rejillas son Estampadas POWERFRAME® (Sin porosidad) con contenido de Plomo, estaño y calcio en rejillas positivas y Plomo calcio en rejillas negativas. Las baterías VARTA son de libre mantenimiento.* *2.-Las placas deberán ser fabricadas con Oxido de Plomo Virgen, nuevas y sin uso y no se permitirá la fabricación con material reciclado. A nivel mundial VARTA utiliza plomo de fuentes primarias y de reciclaje. Las baterías producidas con plomo de cualquiera de estas fuentes cumplen con las características eléctricas y de durabilidad.* *3.-Los separadores deberán ser fabricados con fibra de vidrio u otros materiales que garanticen la resistencia a las vibraciones producidas por el motor de los equipos viales y el mal estado de los caminos. Los separadores son de tipo sobre de polietileno microporoso.* *4.-La cantidad de dimensiones de las placas positivas y negativas deberán ser tales que garanticen el amperaje requerido para cada batería, para lo cual cada oferente deberá indicar dicha cantidad y dimensiones para su correspondiente verificación. CLARIOS garantiza los amperajes en sus etiquetas bajo normas INMETRO (Brasil) IRAM AITA (Argentina). No informamos ni dimensiones ni cantidades de placas.* *5.-Las cajas de las baterías deberán ser construidas de materiales anticorrosivos y resistentes a los impactos y vibraciones. Todas las baterías VARTA están construidas con monoblocks de polipropileno inyectado de alta resistencia agolpes y vibraciones.*	Las especificaciones fueron modificadas. Favor verificar **Adenda N° 3**.

		6.-El cierre entre las tapas y las cajas de las baterías deberán ser tales que garanticen cierres herméticos entre las mismas, no permitiéndose la oferta de baterías cuyas tapas sean de origen casero, las baterías deberán ser del tipo selladas. Las baterías se sellan a través del proceso de termofusión asegurando su estanqueidad. Baterías livianas con tapas SMS2 recuperadoras de electrolito y con pastillas antiexplosivas. Baterías de servicio pesado con tapones antivuelco. *7.-Las baterías deberán ser entregadas con su correspondiente carga eléctrica y solución acida. Listas para su uso. Todas las baterías se suministran con carga sin necesidad de activación (listas para su aplicación).* *8.-Todas las baterías una vez puestas en carga deberán mantener una densidad del 1250 gr/cm3, como mínimo. Todas cumplen con estas densidades.* *9.-Las baterías deberán contar con certificaciones ISO 9001:2015 vigente o equivalente. Cumplimos con todas las normas en fabricación de baterías* *10.-Certificación del organismo de calidad del país de procedencia. Certificação conforme IATF 16949* *11.-Cada batería deberá contar con su manual del propietario, que certifica a la misma, la cual deberá tener la fecha de fabricación y serie, normas de garantías, instrucciones técnicas (Los datos de las baterías y el certificado deberán coincidir). Cumplimos con estos requisitos* *12.-Ficha técnica del producto emitida por el fabricante. Cumplimos (según lo que solicite el licitante)* *13.-Las baterías deben incluir una etiqueta con toda la información necesaria sobre sus principales características, lo que incluye su capacidad, el contenido de determinadas sustancias peligrosas, información sobre la duración mínima media al utilizarse en aplicaciones específicas y su vida útil prevista. Los acumuladores que contengan más de 0,004 por ciento de plomo irán marcados con el símbolo del contenedor de basura tachado, y con la descripción "Pb = La batería contiene más del 0,004 por ciento en masa de plomo". Cumplimos con los requisitos en todas nuestras etiquetas. Sobre vida útil es imposible de calcular, cada una tendrá un promedio de vida según Aplicación y perfil de usuario.*	

DEPARTAMENTO DE CONVENIO MARCO
COORDINACIÓN DE COMPRAS VIRTUALES